

ACTA NUMERO 35-2006

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 07 de septiembre del 2006, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 35-2006

El Decano de la Facultad, Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión, propone el orden de la agenda del día, la cual es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 35-2006
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 34-2006
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitud de revisión del Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 33-2006, relacionado con solicitudes de ampliación de horario de contratación de Personal Académico.
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Nombramientos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Resultados de la Evaluación Docente correspondiente al año 2004
- 9º. Donaciones
- 10º. Traslado de bienes de inventario de la Farmacia Universitaria al Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-
- 11º. Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.8 del Acta No. 18-2006, relacionado con autorización de erogación de Q10,000.00, para sufragar gastos del Acto de Toma de Posesión del Decano
- 12º. Solicitud de nombramiento de Comité Asesor de la Maestría en Tecnología Farmacéutica

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 34-2006

- 2.1 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 34-2006 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 **Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que el día de hoy participó en una reunión con personeros de la Universidad Nacional Autónoma de Santa Ana del Salvador –UNASA-, firmando un Convenio de Cooperación entre ambas instituciones. Asimismo, que presentaron un documento de los logros de la cooperación académica, principalmente del laboratorio clínico; se hizo una programación para la realización de talleres, en los cuales la Escuela de Química Biológica impartirá conferencias. Estos talleres se realizarán los días 20 y 21 de noviembre del presente año. Agrega que se están realizando conversaciones con la Directora de la Escuela de Química Biológica, Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, MSc, y la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, asimismo se ampliará la cobertura del programa, a través de involucrar en el mismo, a los subprogramas de EDC que estén temáticamente relacionados, con el propósito de que los estudiantes de dicha Universidad participen en las actividades de servicio que en nuestros programas se realizan. Hace entrega a la Licda. Liliana Vides Santiago, de un Botón de la Universidad Nacional Autónoma de Santa Ana, el Salvador.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que en el Diario Prensa Libre del día domingo, salió la convocatoria para proyectos de investigación de las líneas de financiamiento del CONCYT. Entre ellas una línea para investigadores jóvenes. Esta información fue proporcionada a las unidades de investigación en la Facultad con anterioridad. Proporcionó información sobre los montos que se están otorgando para la aprobación de los proyectos. La convocatoria culmina en septiembre.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día de ayer asistió a una reunión con personas de la iniciativa privada de INCITEGUA, iniciativa de CONVERCIENCIA de crear un instituto de ciencia y tecnología, con equipo nuevo, instalaciones propias. Están buscando una fundación a través del CONCYT; a esta actividad asistieron personas que han participado en producción de ciencia. La reunión fue para informar sobre la fundación de una ONG, que en su calidad de institución de cabida a este Instituto. Les informaron que cuentan ya con un terreno en San Antonio La Paz, fue invitado por ser coordinador de la red nacional de investigadores de Guatemala. Se busca que otras instituciones que poseen objetivos comunes, puedan tener sus sedes en este edificio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el 06 de septiembre del 2006, participó en la actividad de Clausura de la Olimpiada de Ciencias. A este acto asistió la Ministra de Educación, así como el Comisionado Nacional para la Ciencia y la Tecnología Ing. Héctor Centeno y otras personas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, principalmente aquellas que están directamente involucradas en este evento. Le propuso al representante del Rector, que aquellos estudiantes que destacaron en este evento, puedan ingresar a la

Universidad de San Carlos de Guatemala, sin sustentar todas las etapas del ingreso para diferentes carreras de la Facultad. En este evento se le hizo un homenaje a la Licda. Miriam Elizabeth Velarde Chacón, lamentando su deceso, en virtud de que, fue parte de esta organización, desde que era docente de esta Facultad, habiéndose involucrado aún más, en su calidad de jubilada.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que se están realizando las gestiones correspondientes, para que dos Programas de Maestrías, relacionados con la carrera de Químico Farmacéutico, sean puestas en práctica durante el año 2007. Cada una se encuentra en una fase diferente de gestión y organización. Entre ellas está la Maestría en Tecnología Farmacéutica. La Maestría tiene el aval de OMS, en cuanto a acreditación para que los egresados puedan trabajar en la industria farmacéutica, principalmente en lo que respecta a Buenas Prácticas de Manufactura. El otro programa corresponde a la Maestría en Atención Farmacéutica, con la participación de la Cooperación de la Universidad de Granada. Se pretende que la administración del programa no sea realizado a través de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sino que OFIL maneje los fondos que correspondan a su administración. La Universidad de Granada proporcionará los profesionales que impartirán los cursos. Aún así se le ha solicitado a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que pague los boletos de los profesores. Se está redactando el convenio correspondiente al programa, el primer borrador el cual fue trasladado a la Licda. Aura Lisette Madariaga Monroy, para que en su calidad de Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, se sirva conocer el proyecto y emita opinión. Esta maestría se realizará bajo la modalidad semi presencial.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 De Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria.

3.2.1 Informa que el día de hoy falleció el Dr. Juan Alfonso Chávez De León, esposo de la Sra. Sandra Liceth López Manrique de Chávez, miembro del Personal Administrativo de esta Unidad Académica.

Junta Directiva acuerda, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencia a la Sra. Sandra Liceth López Manrique de Cháves e hijos, por tan irreparable pérdida.

3.3 Informaciones Generales.

3.3.1 Se conoce oficio Of.Ref.DIGED.558-2006 de fecha 04 de septiembre del año 2006, suscrito por el Dr. Olmedo España Calderón, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual informa que en cuanto al apoyo económico que se solicitó para la Licda, Bessie Oliva Hernández de Sandoval, la Dirección General de Docencia, no cuenta ya con fondos en su presupuesto, por lo que no podrá apoyar en esta oportunidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Se conoce copia de oficio Ref.CEDE 319.08.06 de fecha 31 de agosto de 2006, suscrito por la Licda Norma Lidia Pedroza, M.A., Jefa de Coordinación Académica del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual responde a solicitud de modificación de fecha para realizar el examen final del curso Metodología de la Investigación II, realizada por los Licenciados Aída Alvarado de Alvarado y Aroldo Bracamonte.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.3 Se conoce oficio Ref.CEDE.331.09.06 e fecha 06 de septiembre de 2006, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza, M.A. Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CECE-, por medio del cual informa que las labores del Personal Docente del Centro de Desarrollo Educativo, se desarrollaron normalmente durante el mes de agosto del año en curso, cumpliéndose los horarios de contratación de cada uno de ellos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.4 Se conoce CIRCULAR de fecha 31 de julio del 2006, suscrita por el Lic. Miguel Angel Rodenas Argueta, Coordinador de la Junta Universitaria del Personal Académico y la Arq. Amanda Morán Mérida, Presidente del Consejo de Evaluación Docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual informa al Personal Académico de la Universidad sobre los procesos de Evaluación, Promoción, inconformidades con evaluación y promoción docente y sanciones disciplinarias e inicio de procesos de despido.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.5 Se conoce copia de oficio Ref.F.No.1220.08.06 de fecha 29 de agosto de 2006, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual informa al Dr. Jorge Luís De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, que se recibió la Convocatoria a la Medalla de Ciencia y Tecnología 2006, distinción establecida por el Congreso de la República de Guatemala, en el Artículo 22 del Decreto 63-91, como un reconocimiento a los miembros del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, SINCYT, que sobresalgan en áreas de interés científico o desarrollo tecnológico de beneficio nacional. Tomando en consideración que las investigaciones y proyectos de las áreas arriba mencionadas de esta Unidad se canalizan en el IIQB, solicita se sirva proponer a los candidatos que llenen los requisitos para poder participar en esta actividad. Asimismo, que el Decanato de la Facultad, deberá presentar su propuesta antes del 29 de septiembre del 2006.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.6 Se conoce copia de oficio de fecha 04 de septiembre de 2006, suscrito por la Licda. Aída Alvarado de Alvarado y Lic. Aroldo Bracamonte, por medio del cual solicitan al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, su intervención a fin de que el examen final del curso Metodología de la Investigación II, sea trasladado del 24 al 14 de noviembre del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.7 Se conoce oficio de fecha 4 de septiembre de 2006, suscrito por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, MSc., por medio del cual informa a Junta Directiva que la puerta electrónica de la Biblioteca fue instalada el día uno de septiembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUD DE REVISIÓN DEL PUNTO OCTAVO, INCISO 8.1 DEL ACTA No. 33-2006, RELACIONADO CON SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN DE HORARIO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO

Se conoce oficio de fecha 6 de septiembre de 2006, suscrito por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita, en su calidad de Vocal I de esta Junta Directiva, revisión del Punto 8º. del Acta No. 33-2006, referente a solicitudes de ampliación de horario de contratación de personal académico de la Facultad.

En el que literalmente solicita lo siguiente:

“Por lo anteriormente planteado, solicito a esta Honorable Junta Directiva que se avale la opinión de la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, y de la Jefa del Departamento de Análisis Aplicado, en el sentido de que esta plaza salga a Concurso de Oposición, y no se autorice la ampliación a tres horas de contratación a una profesora de este Departamento.”

Asimismo se conoce oficio de fecha 6 de septiembre de 2006, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, M.Ad.Ed., Jefa del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, quien por los argumentos que expone, expresa:

“...reitero la solicitud a Junta Directiva de que la plaza de 5 horas diarias vacante en el Departamento, sea convocada a concurso de oposición.”

Así también se dio lectura a oficio de fecha 6 de septiembre de 2006, en el cual la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, M.Ad.Ed. Jefa del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, solicita audiencia en la sesión de Junta Directiva del día jueves 7 de septiembre del 2006, a Jefes de Departamento de la Escuela de Química Farmacéutica, para referirse al punto de acta en el cual se trató

una solicitud de ampliación de horario a partir de una plaza de 5 horas diarias, vacante en el Departamento de Análisis Aplicado.

Junta Directiva, considerando que en esta oportunidad, se cuenta con información académica importante, que con anterioridad no había sido manifestada, y que el tema está suficientemente discutido **acuerda:**

4.1 Acceder a la solicitud planteada por la Licda. Lillian Irving Antillón, Vocal Primero de Junta Directiva, de revisar Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 33-2006, de sesión celebrada por este Organo de Dirección el 24 de agosto del año en curso.

4.2 No acceder a la solicitud de audiencia planteada por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, M.Ad.Ed. Jefa del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, por considerar que se cuenta con la información suficiente para tomar una decisión.

4.3 Por mayoría de votos, dejar sin efecto lo acordado por Junta Directiva en los Incisos 8.1.2 y 8.1.3 del Punto OCTAVO del Acta No. 33-2006 de su sesión celebrada el 24 de agosto de 2006, y en consecuencia, convocar a Concurso de Oposición, durante el presente semestre la Plaza de PROFESOR TITULAR I 5HD del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, con un sueldo mensual Q4,155.00, con un horario de lunes a viernes de 14:45 a 19:45 horas, para Impartir el cursos de Garantía de Calidad I y II, teoría y laboratorio, colaborar con los cursos Tecnología de Alimentos y Toxicología e impartir laboratorios de los cursos del Departamento de Análisis Aplicado. Los interesados deberán poseer el Título de Químico Farmacéutico, colegiado activo y evidenciar experiencia en el desarrollo de la temática de los cursos correspondientes a ese Departamento.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio de fecha 6 de septiembre del 2006, suscrito por el Br. Christian G. Estrada Hernández, de la carrera de Biólogo, por medio del cual informa que en la Ciudad de Zacatecas, México, del 27 de noviembre al 01 de diciembre del año en curso, se llevará a cabo el VIII Congreso Nacional de Mastozoología. Indica que este congreso es de gran importancia para todo aquel que estudia mamíferos silvestres en el país. Asimismo, que el evento es co-organizado por la Asociación Mexicana de Mastozoología, A.C. , AMMAC, el Gobierno del Estado de Zacatecas, la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Sociedad de Mastozoología de Zacatecas y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El tema del congreso es "La Ciencia para la conservación de los mamíferos". Agrega que ha sido invitado por la AMMAC para exponer en el congreso su investigación de tesis titulada "Dieta, uso de hábitat y patrones de actividad del puma (*Puma concolor*) y jaguar (*Panthera onca*) en la Selva

Maya". Solicita asistencia económica para poder asistir a este importante evento, consistente en viáticos en el extranjero por ocho días, los cuales le servirán para cubrir costos de hospedaje, alimentación y transporte dentro de la ciudad de Zacatecas.

Junta Directiva acuerda, autorizar una ayuda económica consistente en Q2,000.00 al Br. Christian G. Estrada Hernández, estudiante de la carrera de Biólogo, para que pueda asistir al el VIII Congreso Nacional de Mastozoología que se llevará a cabo del 27 de noviembre al 01 de diciembre del 2006 en la Ciudad de Zacatecas, México.

5.2 Se conoce oficio de fecha 01 de septiembre del 2006, suscrito por las Licenciadas Hada Marieta Alvarado Beteta, M.A. Jefa del Departamento de Análisis Aplicado y Lucrecia Peralta de Madriz, M.A., Profesora del Departamento de Química Medicinal, por medio del cual informan que están interesadas en asistir al XIX Congreso Panamericano de Farmacia a realizarse del 13 al 17 de noviembre del año en curso, en la ciudad de México. Solicitan ayuda económica consistente en Q5,500.00 cada una, para cubrir el pasaje hacia México y el hospedaje en el mismo.

Junta Directiva acuerda, autorizar Q.1,500.00 a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, M.A. Jefa del Departamento de Análisis Aplicado y Q1,500.00 a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, M.A., Profesora del Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, para sufragar parte de los gastos que les ocasionará su asistencia al XIX Congreso Panamericano de Farmacia, a realizarse del 13 al 17 de noviembre del año en curso, en la ciudad de México.

5.3 Se conoce oficio de fecha 06 de septiembre del 2006, suscrito por los Bachilleres Paola Aguilar, Margoth Díaz, Rosa Alicia Jiménez, con el visto bueno del Lic. David Ortiz, Catedrático del curso Zoología de Vertebrados de la carrera de Biólogo, por medio del cual informan que realizarán una gira del 14 al 21 de septiembre del presente año, al Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, ubicado en el departamento de Petén. El propósito de la gira es relacionar los conocimientos teóricos aprendidos en la clase con el trabajo de campo, indispensable para el aprendizaje integral. Solicitan una colaboración monetaria consistente en Q1,500.00, los que les serán de gran utilidad para subsidiar los gastos.

Junta Directiva acuerda, autorizar un ayuda económica consistente en Q1,500.00 a los Bachilleres Paola Aguilar, Margoth Díaz, Rosa Alicia Jiménez, estudiantes del curso de Zoología de Vertebrados de la carrera de Biólogo, para sufragar los gastos que les ocasionará la gira de campo que realizarán del 14 al 21 de septiembre del 2006, al Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, ubicado en el Departamento del Petén.

5.4 Se conoce oficio Ref. S.A.1139.09.2006 de fecha 06 de septiembre del 2006, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual solicita se autorice la erogación de Q11,000.00, para cubrir los gastos que ocasionará la atención a personas que asistirán al Acto Académico, que

con motivo de celebrar el LXXXVIII Aniversario de Fundación de la Facultad, se realizará el miércoles 20 de septiembre del presente año, a partir de las 16:00 horas, en el Edificio del Colegio de los Profesionales, 0 Calle 15-46 zona 15, Colonia El Maestro.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q11,000.00, para sufragar los gastos que ocasionará la atención a personas que asistirán al Acto Académico, que con motivo de celebrar el LXXXVIII Aniversario de Fundación de la Facultad, se realizará el miércoles 20 de septiembre del 2006 a partir de las 16:00 horas, en el Edificio del Colegio de los Profesionales, 0 Calle 15-46 zona 15, Colonia El Maestro.

5.5 Se conoce oficio Ref. DEQ.No.231.09.2006 de fecha 4 de septiembre de 2006, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Quinientos quetzales (Q500.00), a favor de la Br. Tamara Zunil Claudio Méndez, con cargo a la partida presupuestaria No. 4.1.06.2.08.419, en virtud de que se hizo acreedora al premio del Mejor Estudiante de la Escuela de Química.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q500.00 a favor de la Br. Tamara Zunil Claudio Méndez, acreedora al premio al Mejor Estudiante de la carrera de Químico de la Facultad, con cargo a la partida presupuestaria 4.1.06.2.08.419.

5.6 Se conoce oficio Ref.JB-CECON 039-06 de fecha 07 de septiembre el 206, suscrito por la Ing. Agr. Marie Storek Cermakova, Coordinadora del Jardín Botánico, por medio del cual solicita autorización para erogar la cantidad de Q416.00, para cubrir los gastos de la actividad del Festival del Ajo, que se llevará a cabo el 09 de septiembre del 2006, con cargo a la partida presupuestaria 4.1.37.3.13.196 Servicios de Atención y Protocolo.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q416.00, para cubrir lo gastos de la actividad del Festival del Ajo, que se llevará a cabo el 09 de septiembre del 2006, en el Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, con cargo a la partida presupuestaria 4.1.37.3.13.196 Servicios de Atención y Protocolo.

5.7 **Junta Directiva**, a solicitud de la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de Q880.00, para cubrir el pago de la Publicación en el Diario Siglo Veintiuno, de la plaza de Profesor Titular I 5HD del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, que saldrá a concurso de oposición durante el presente semestre.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas y Programas **acuerda**, nombrar a:

6.1 LICDA. STELLA MARIA COBAR CORONADO, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,648.00, durante el período comprendido del 04 de septiembre al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, encargada de impartir teoría y coordinar el laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para estudiantes de las carreras de Químico Farmacéutico, Químico Biólogo, Nutricionista y Químico e impartir laboratorio del curso de Química Inorgánica II para estudiantes el 8º. Ciclo de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, Plaza No. 99. Se nombra a la Licenciada Cobar Coronado, en sustitución de la Licda. Claudia Alejandra De León Solís, quien renunció.

6.2 BR. ALEJANDRO MAZARIEGOS LANSEOS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,212.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir prácticas del laboratorio del curso Parasitología Sección A y Bacteriología Sección A, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 75. Se nombra al Bachiller Mazariegos Lanseros, por creación de la plaza.

6.3 BR. JESSICA ESMERALDA LOPEZ LOPEZ, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,068.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir práctica de laboratorio del curso de Farmacobotánica II, atención a usuarios del anexo del Herbario BIGU, colaborar con otras actividades del departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, Plaza No. 82. Se nombra a la Bachiller López López, por creación de la plaza.

6.4 BR. LIZA IVETH GARCIA RECINOS, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,068.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir práctica de laboratorio del curso de Farmacobotánica II, atención a usuarios del anexo del Herbario BIGU, colaborar con otras actividades del departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, Plaza No. 83. Se nombra a la Bachiller García Recinos, por creación de la plaza.

6.5 LIC JUAN PABLO ALVAREZ HERRERA, para laborar en el Instituto de

Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **INVESTIGADOR 8HD**, con un sueldo mensual de Q8,000.00, durante el período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, gestión para la adquisición de recursos externos a la Facultad para fomentar el intercambio académico de docentes e investigadores tanto en pregrado como en posgrado, gestión para la adquisición de recursos externos a la Facultad para obtención de equipo de laboratorio para uso académico y de investigación, ubicación de perfiles de investigación de entes financiadores externos a la Universidad, creación de la base de datos sobre convenios suscritos entre la Facultad y entidades académicas externas, elaboración de un diagnóstico del equipo científico con que cuenta la Facultad, el estado en que se encuentra y la propuesta de su reparación o reemplazo, otras que le asigne el Decano de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.029, Plaza No. 99. Se nombra al Licenciado Alvarez Herrera, por la creación de la plaza de un investigador.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Junta Directiva considerando el dictamen emitido por la Coordinación del Area Común de la Facultad, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda, autorizar** a la Br. Helen Mariela Ortigosa Mencos, Carné 200419181 de la carrera de Nutricionista, **para que pueda cursar Lógica en el segundo semestre del 2006 en la Facultad de Ingeniería** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente al curso de Lógica de esta Facultad.

Asimismo, indicar a la estudiante que de aprobar el curso autorizado, deberá solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

OCTAVO

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004

Se conoce oficio Ref. C.E.D.017.08.06 de fecha 31 de agosto de 2006, suscrito por la Licda Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación de Facultad, por medio del cual envía nueve resultados finales de las evaluaciones practicadas al personal docente de esta Unidad Académica, correspondientes al año 2004, según listado adjunto.

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	NOTA FINAL DE EVALUACION
1.	Oscar Manuel Cobar Pinto	6290	99.16
2.	Gerardo Leonel Arroyo Catalán	7316	33.95
3.	Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi	8316	69.50
4.	Liliana Magali Vides Santiago de Urizar	8989	92.21
5.	Waldemar Nufio Reyes	9417	83.5
6.	José Fernando Díaz Copel	9482	92.89
7.	Vivian Lucrecia Matta Ríos	9949	92.93
8.	Lucía Margarita Prado Castro	11257	77.22
9.	Javier Antípatro Rivas Romero	930129	54.28

Junta Directiva acuerda:

8.1 Manifiestar su complacencia al sector docente por el resultado obtenido en esta evaluación.

8.2 Avalar los resultados de la evaluación correspondiente al año 2004 del personal académico de la Facultad.

8.3 Informar a los Profesores sobre su resultado.

8.4 A los docentes que obtuvieron resultado insatisfactorio, indicarles que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tienen derecho a interponer Recurso de Apelación.

El Artículo 50 literalmente dice:

“Artículo 50: Contra los resultados de evaluación o promoción que sean notificados al personal académico, podrá interponerse recurso de apelación ante la Junta Universitaria del Personal Académico, por medio de la División de Administración de Personal de la Universidad de San Carlos. (P) El plazo para interponer la apelación es de tres días, contados a partir del día siguiente a aquel en que el interesado haya sido notificado por el órgano de dirección o autoridad nominadora. La interposición debe ser por escrito.

Asimismo, informarles lo contenido en el Artículo 54 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica (ECUPA), que literalmente dice:

“Artículo 54. El Profesor Universitario que obtenga resultados insatisfactorios durante dos años consecutivos o en dos de tres evaluaciones, queda sujeto al procedimiento disciplinario establecido en este estatuto.

8.5 Enviar la información al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

NOVENO

DONACIONES

Se conoce oficio Ref. N.T. 257.09.2006 de fecha 4 de septiembre de 2006, suscrito por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, con el visto bueno de la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, por medio del cual informan que se recibió en la tesorería el oficio Ref.S.A. 1006-2006 de fecha 28 de agosto del 2006, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de esta Facultad, donde solicita hacer las gestiones respectivas para la aceptación de los bienes que fueron donados a través del Convenio firmado entre el Ministerio de Salud Pública y la Universidad de San Carlos, para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el área de Sales de Rehidratación Oral del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-; financiado por la Agencia Internacional para el Desarrollo –AID-, que en su oportunidad cito textualmente en el convenio hoja número 5, Inciso 2.1.5 **“Al terminar la vigencia del proyecto –Servicios de Inmunización y Terapia de Rehidratación Oral para la Supervivencia Infantil (PAI-TRC) 520-0339; y después de tres años de iniciada la producción de SRO, los equipos que le hubieran sido donados al Ministerio, serán transferidos a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en forma gratuita de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2do. De la Ley de Compras y Contrataciones del Estado y 1ro. Del Reglamento de tal Ley”**. Convenio firmado el 13 de agosto de 1991.

Asimismo, el Señor López Pacheco informa lo siguiente:

“...que se procedió a realizar el inventario físico respectivo para verificar el estado del equipo donado, levantando un listado del mismo, detallando los bienes que se encuentran en uso y buen estado y de acuerdo a las normas establecidas en la Guía de Tramitación de Bienes donados aceptar por dicho órgano los bienes donados por el Ministerio de Salud Pública. (Adjunto Listado)”

Junta Directiva, con base en lo establecido en el inciso **o) del Artículo 30** del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que dice: **“Artículo 30.** Son atribuciones y deberes de las Juntas Directivas: **o) Aceptar o rehusar herencias, legados o donaciones que se instituyan a favor de la Universidad o de cualquiera de sus dependencias académicas y administrativas, cuando éstas correspondan al rango de Q 200,000.00 a Q 500,000.00”**, **acuerda:**

9.1 Aceptar la donación descrita, en virtud de que el monto total de la misma asciende a Q400,439.84.

9.2 Instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, se sirva proceder como corresponde, para la identificación y registro de los bienes descritos en el anexo adjunto.

DECIMO

**TRASLADO DE BIENES DE INVENTARIO DE LA
FARMACIA UNIVERSITARIA AL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS
DOCENTES CON LA COMUNIDAD –EDC-**

Se conoce oficio Ref. N.T.258.09.2006 de fecha 5 de septiembre de 2006, suscrito por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, por medio del cual solicita se autorice el traslado de bienes de inventario pertenecientes a la Farmacia Universitaria hacia el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, los cuales fueron ya verificados y físicamente son:

Según la tarjeta de responsabilidad correspondiente:

1. Cinco estantes de 6 entrepaños de alto X 4 entrepaños de largo, número de clave 61-B-25/29-78
2. Un estante de 6 entrepaños de alto y 1 entrepaño de largo, número de clave 61-B-33-78
3. Un estante de 4 entrepaños de alto X 4 entrepaños de largo, número de clave de control 61-B-34-78

En total son 142 entrepaños de 0.90 metros X 0.35 metros cada uno; todos de metal, con armadura de dexium, color gris, según factura tarjeta de responsabilidad No. 00016 y 46 entrepaños de metal de 1 metro de largo X 0.60 metros de ancho, color gris, mas 10 paralelos de metal de 2.44 metros de largo, tarjeta de responsabilidad No. 00033. Este material ya fue recibido plenamente por la Licda. Liliana Vides.

Se instalaron según la necesidad del Programa, por lo que se observa una modificación en su estructura física, habiéndose armado lo siguiente:

- 1) Una estantería armada horizontalmente de dos lados, con 5 entrepaños de cada lado, 10 entrepaños en total, la cual quedó con las siguientes medida: 1.81 metros de largo x 1.03 metros de alto x 0.30 metros de profundidad, de metal ranurado.
- 2) Una estantería armada horizontalmente de dos lados, con 6 entrepaños de cada lado, 12 entrepaños en total, la cual quedó con las siguientes medidas: 1.81 metros de largo x 1.18 metros de alto x 0.30 metros de profundidad, de metal ranurado.
- 3) Cuatro estanterías con 10 entrepaños de cada lado, 20 entrepaños en total, la cual quedó con las siguientes medidas: 1.81 metros de largo x 1.96 metros de alto x 0.30 metros de profundidad, de metal ranurado.

4) Tres estanterías armadas de dos lados con 11 entrepaños de cada lado, 22 entrepaños en total, la cual quedó con las siguientes medidas: 2.22 metros de largo x 1.82 metros de alto x 0.30 metros de profundidad de metal ranurado. A un precio de Q181.11 cada estantería.

5) Quedan sin utilizar 46 entrepaños de metal de 1 metro de largo x 0.60 metros de ancho, color gris con un precio de Q299.00.

6) 10 parales de metal de 2.44 metros de largo a un precio de Q30.00.

Junta Directiva acuerda, autorizar el traslado de los bienes descritos de la Farmacia Universitaria al Programa de Experiencia Docentes con la Comunidad –EDC-. Asimismo, instruir al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, se sirva proceder como corresponda.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PUNTO QUINTO, INCISO 5.8, DEL ACTA NO. 18-2006, RELACIONADO CON AUTORIZACIÓN DE EROGACIÓN DE Q10,000.00 PARA SUFRAGAR GASTOS DEL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL DECANO

Se conoce el oficio Ref. N.T.250.08.2006 de fecha 30 de agosto de 2006, suscrita por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, por medio del cual informa lo siguiente:

“Con fecha 25 de agosto del presente, se recibió en tesorería la cotización de Convenciones y Eventos No. 250885, del Radinson,(sic) pero de acuerdo a la cotización presentada por parte de esa entidad la actividad de recepción se realizó en fecha y lugar distinto a lo acordado en el punto Quinto, Inciso 5.8 del Acta No. 18-2006, “Autorizaciones y Erogaciones de fondos”. Y a razón de haber fechas contrarias, se consulto al auditor Delegado de la Facultad e informo que se debe realizar una modificación al punto de Junta Directiva y que se haga mención la recepción de la actividad”.

Junta Directiva, considerando que la erogación de fondos fue solicitada por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, según la información que le fue proporcionada por el Departamento de Protocolo de la Administración Central de la Universidad, acto que se realizó el jueves 13 de julio del año 2006; asimismo que aún no se sabía el lugar en el cual se realizaría la recepción correspondiente, **acuerda:**

11.1 Modificar la fecha consignada en el Inciso 5.8, Punto QUINTO, del Acta No. 18-2006, de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de mayo del año en curso, la cual es 13 de julio del 2006.

11.2 Ampliar el Punto Quinto, Inciso 5.8, del Acta No. 18-2006, indicando que el Acto Protocolario de Toma de Posesión se realizará en el Salón Mayor del Museo de la

Universidad de San Carlos de Guatemala; y la recepción se realizará en un Hotel ubicado en la zona diez de la ciudad capital.

DECIMOSEGUNDO

**SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE COMITÉ ASESOR DE LA
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA**

Se conoce oficio de fecha 6 de agosto de 2006, recibido en la Secretaría de la Facultad el 6 de septiembre del mismo año, suscrito por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita el nombramiento del Comité Asesor y Coordinador de la Maestría en Tecnología Farmacéutica. Agrega que los profesionales que han estado involucrados en la propuesta inicial y le han dado seguimiento a este programa, son los que propone para integrar este cuerpo académico, siendo ellos: Lic. Estuado Serrano Vives, M.A. Jefe del Departamento de Farmacia Industrial; Licda. Lillian Irving Antillón, M.A. Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y Licda. Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva, con base en lo contenido en el Normativo de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, referido a las Funciones de la Junta Directiva, específicamente en el Artículo 19, Inciso 19.2, que literalmente dice:

“19.2 Corresponderá a la Junta Directiva la toma de decisiones referentes al aspecto académico de los programas y los aspectos administrativos para su funcionamiento y su organización, dentro de las atribuciones que le son inherentes.”

Con relación a los Programas de Estudios de Postgrado e Integración del Consejo Académico de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda**, nombrar a: Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, M.A., Jefe del Departamento de Farmacia Industrial; Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón, M.Sc. y Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, M.Sc, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado y Coordinadora, como integrantes del Comité Asesor de la Maestría en Tecnología Farmacéutica. Asimismo, solicitar a la Licenciada Madariaga Monroy se sirva presentar a la brevedad, la propuesta de Coordinador de la Maestría en Tecnología Farmacéutica.

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS.

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA
SECRETARIA**